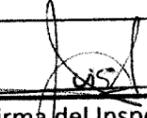


15-08-12 10:10.

MARATO
cuentas
1910v

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula	39		
Clave Catastral	3-25-12-19-000 <i>Desmembra</i>		
Nombre:	Villavieja Santa Ana Carlos		
	CLAVE NUEVA → 3251239		
	Rubros:		
Impuesto Principal	Nueva Clave		
Solar no Edificado	1 167,14m ²		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 099159838		
Reclamo:	CA. para compra venta.		
	Cusp. 16-08-12 14:15		
	Jose Luis Mera. 		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Luis V.		
Informe Inspector:	SE constata terreno baldio. (MEDIANERO) CLAVE NUEVA 3251239.		
	 Firma del Inspector		 \$ 433712
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		

5.
Desm

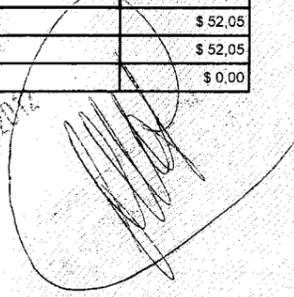


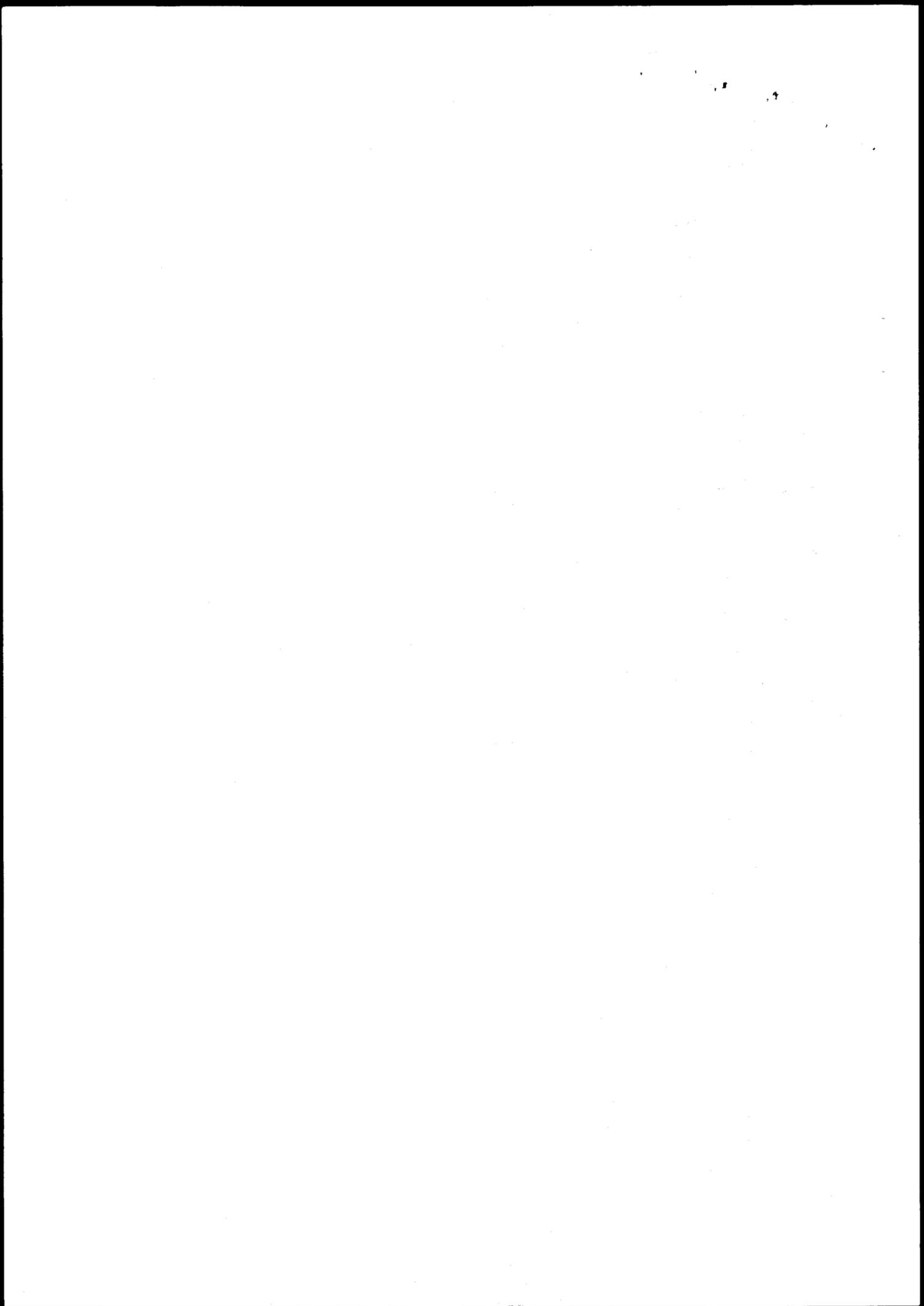


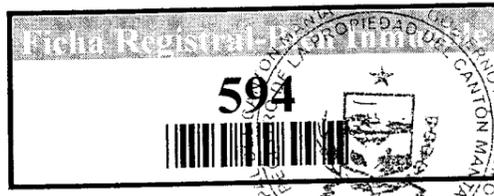
5/23/2012 11:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-25-12-19-000	516,75	\$ 4.134,00	MAZATO TRAS URBIOS	2012	31391	62705
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA		1310458250	Costa Judicial			
5/23/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				Interes por Mora		
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,26	\$ 1,26
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 42,11	\$ 42,11
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8,27	\$ 8,27
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,41	\$ 0,41
				TOTAL A PAGAR		\$ 52,05
				VALOR PAGADO		\$ 52,05
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO 23 MAY 2012







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 594

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3251219000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. es decir una parte y tiene los siguientes medidas y linderos,
Por el frente, treinta metros y calle planificada,
Por Atras, treinta metros y propiedad de Jessica Santana,
Por el costado derecho, treinta y tres metros y propiedad de Generaldo Rodriguez,
Por el costado Izquierdo, treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solorzano Alava,
con una superficie total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.
SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,401 16/10/2002	22,391
Compra Venta	Compraventa	430 14/02/2008	5,618
Compra Venta	Compraventa	444 13/02/2012	8,934

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 16 de octubre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 22,391 - Folio Final: 22,397
Número de Inscripción: 2,401 Número de Repertorio: 4,744
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanización Urbirrios) en el sitio Mazato parroquia Tarqui Cantón Manta. con una superficie total de dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02508682	Villavicencio Delgado Angel Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03117707	Rodriguez Rivera Ricardo Danilo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3182	12-dic-2001	35931	35938



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 14 de febrero de 2008**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **5,618** - Folio Final: **5,626**
 Número de Inscripción: **430** Número de Repertorio: **816**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 22 de marzo de 2006**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. es decir una parte y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente, treinta metros y calle planificada, por Atras, treinta metros y propiedad de Jessica Santana, por el costado derecho, treinta y tres metros y propiedad de Generaldo Rodríguez, por el costado Izquierdo, treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Alava, con una superficie total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13120048695	Villavicencio Santana Carlos Enrique	Soltero	Manta
Comprador	13-10458250	Villavicencio Santana Jessica Jahaira	Soltero	Manta
Vendedor	13-02508682	Villavicencio Delgado Angel Enrique	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2401	16-oct-2002	22391	22397

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 13 de febrero de 2012**
 Tomo: **19** Folio Inicial: **8,934** - Folio Final: **8,956**
 Número de Inscripción: **444** Número de Repertorio: **862**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de marzo de 2010**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.
 Una parte de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato, con los siguientes linderos.
 Por el Frente, (Sur), treinta metros con calle planificada.
 Por atrás (Norte), con treinta coma cero dos metros y área sobrante de propiedad de los vendedores.
 Por el Costado Derecho (Oeste) quince metros y lindera con Genereldo Rodríguez, y;
 Por el Costado Izquierdo, (Este) quince metros y lindera con área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Alava, con una Sup. de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12606377	Bazurto Alcivar Wilson Arsenio	Soltero	Manta
Vendedor	13120048695	Villavicencio Santana Carlos Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-10458250	Villavicencio Santana Jessica Jahaira	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	430	14-feb-2008	5618	5626



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:19 del miércoles, 23 de mayo de 2012

A petición de: *Jessica Villavicencio Santana*

Elaborado por: *Janeth Magall Piguave Torres*

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

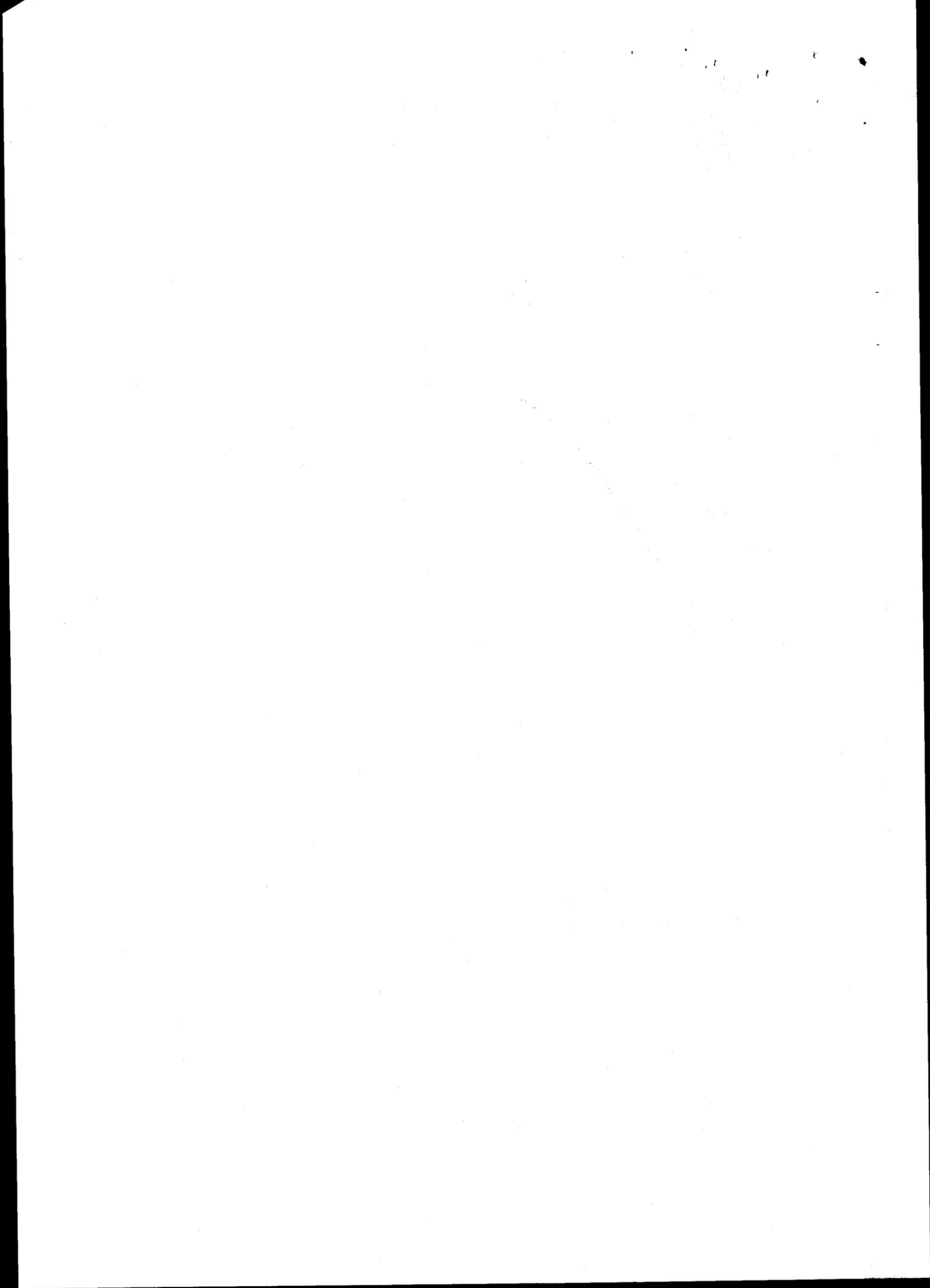
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador







I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 035552

AUTORIZACION

Nº. 244-1122

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana, predio ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle publica

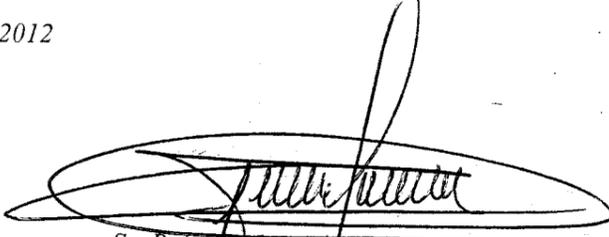
Atrás: 10,00 m. – Propiedad de Wilson Bazarro Alcivar

Por el Costado derecho: 16,45m. – Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,04m. – Área Sobrante de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana.

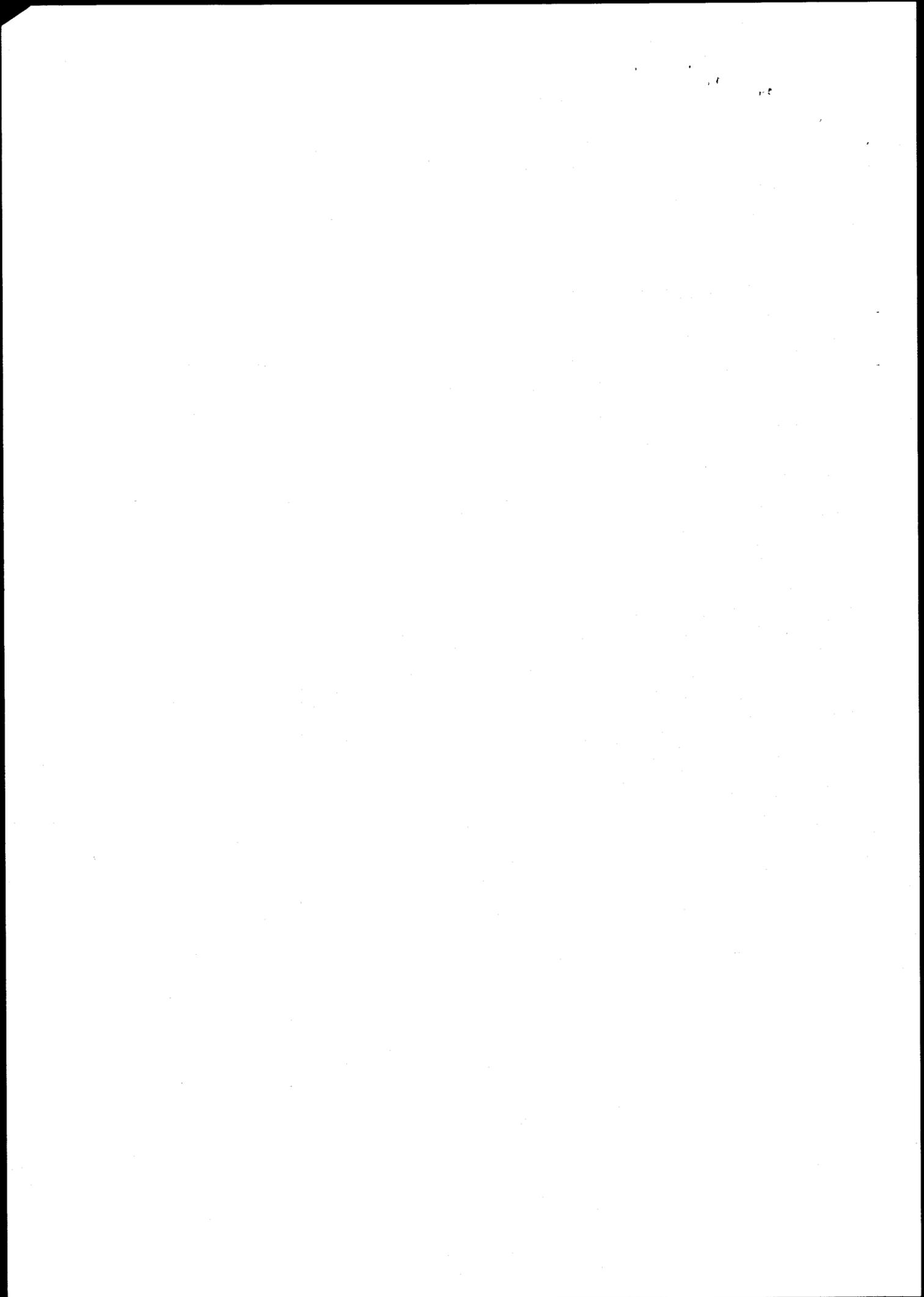
Área Total: 167,14m²

Manta, 13 de Agosto del 2012



Sr. Raimiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **CARLOS ENRIQUE Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA**, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con Clave Catastral # 3251219000, el mismo que posee un área de 966,75m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 966,75m². (Otorgada por la Notaria Tercera el 22 de Marzo del 2006 e inscrita el 14 de Febrero del 2008).

Frente: 30,00m. – Calle planificada

Atrás: 30,00 m. – Propiedad de Jessica Santana (actual calle publica)

Por el Costado derecho: 33,00m. – Propiedad de Generaldo Rodríguez

Por el Costado izquierdo: 31,45m. – Área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Álava

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

1. A favor del Sr. Wilson Bazarro Alcivar. Autorizada por la Notaria Cuarta el 15 de marzo del 2010 e inscrita el 13 de febrero del 2012:

1 Lote
450,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY:

167,14m²

Frente: 10,00m. – Calle publica

Atrás: 10,00 m. – Propiedad de Wilson Bazarro Alcivar

Por el Costado derecho: 16,45m. – Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,04m. – Área Sobrante de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE CARLOS ENRIQUE Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA:

349,61m²

Frente: 20,00m. – Calle pública

Atrás: 20,00m. – Propiedad de Wilson Bazarro Alcivar

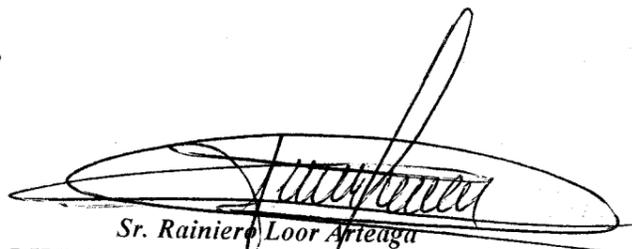
Por el Costado derecho: 17,04m. – Luis Gustavo Valeriano Pilay

Por el Costado izquierdo: 18,00m. – Propiedad de Generaldo Rodríguez

NOTA:

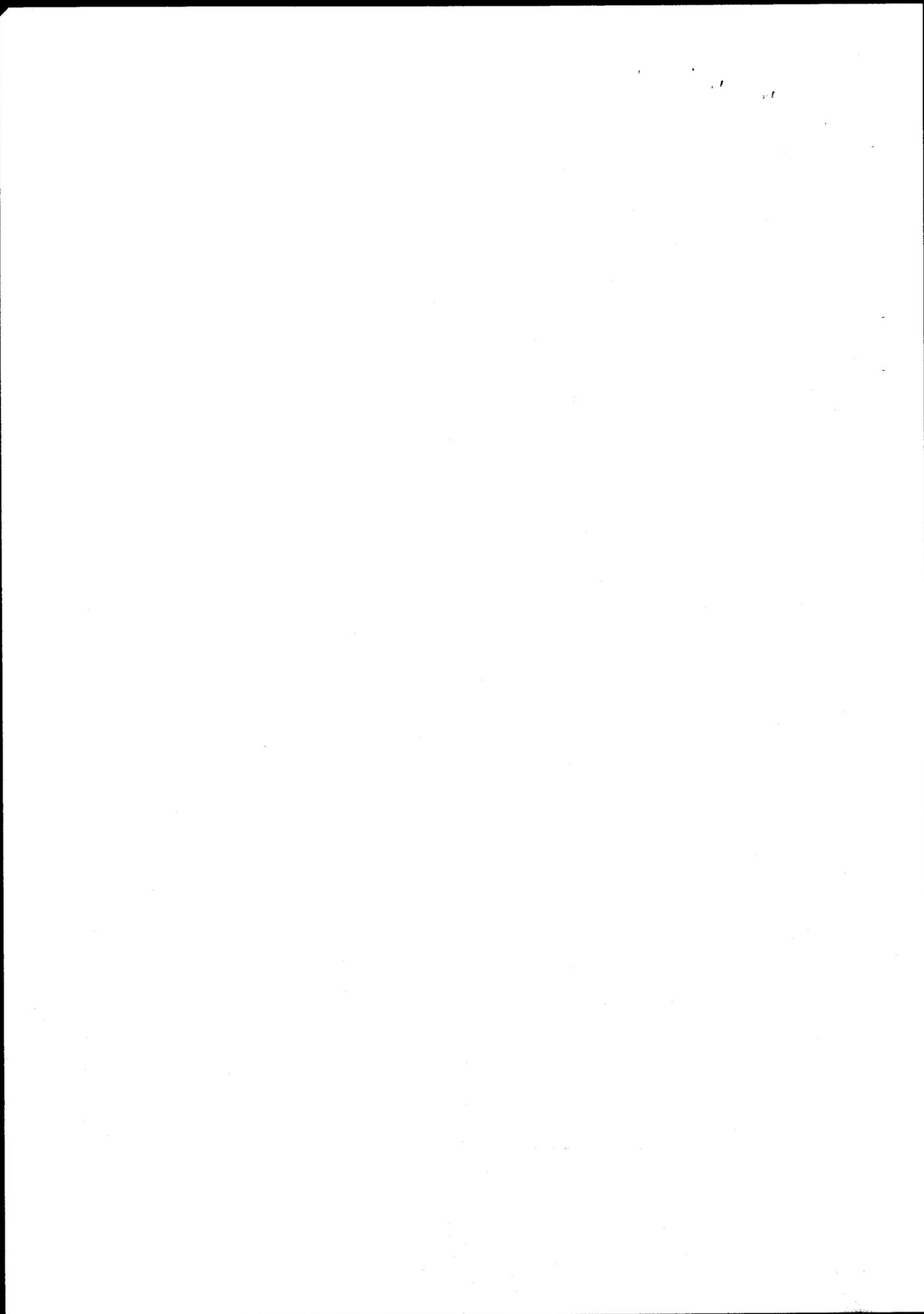
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la zonificación Urbana, cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote para el sector.
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0527-DACRM-DFS-12 de fecha agosto 08 del 2012, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

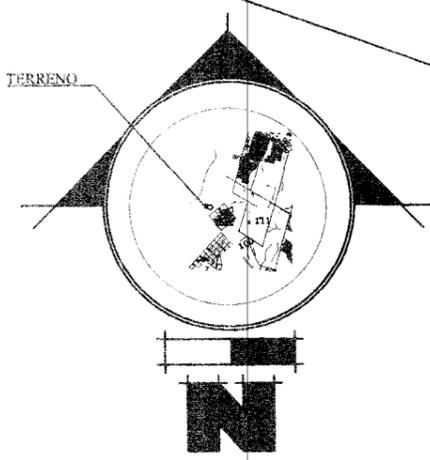
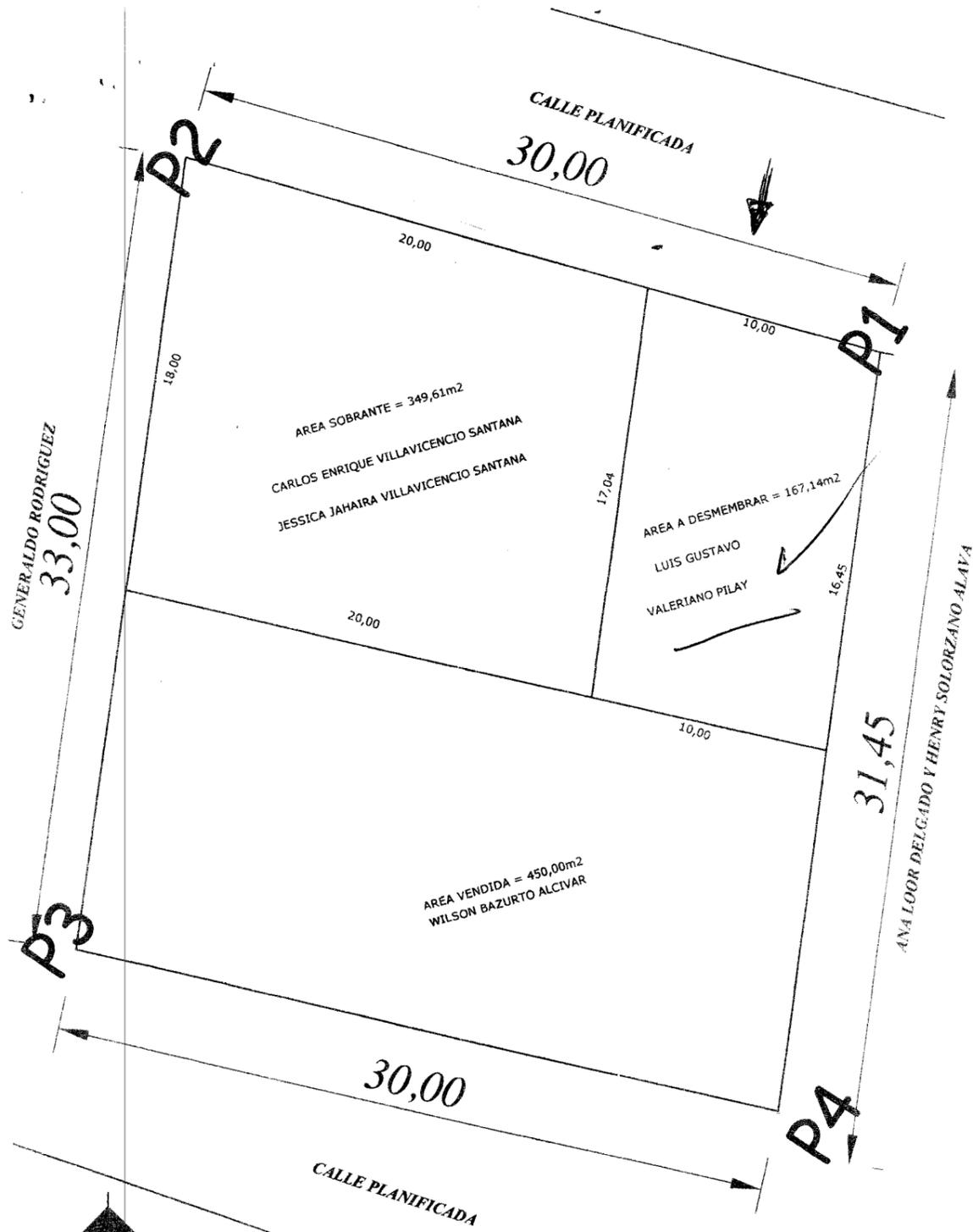
Manta, 13 de Agosto del 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

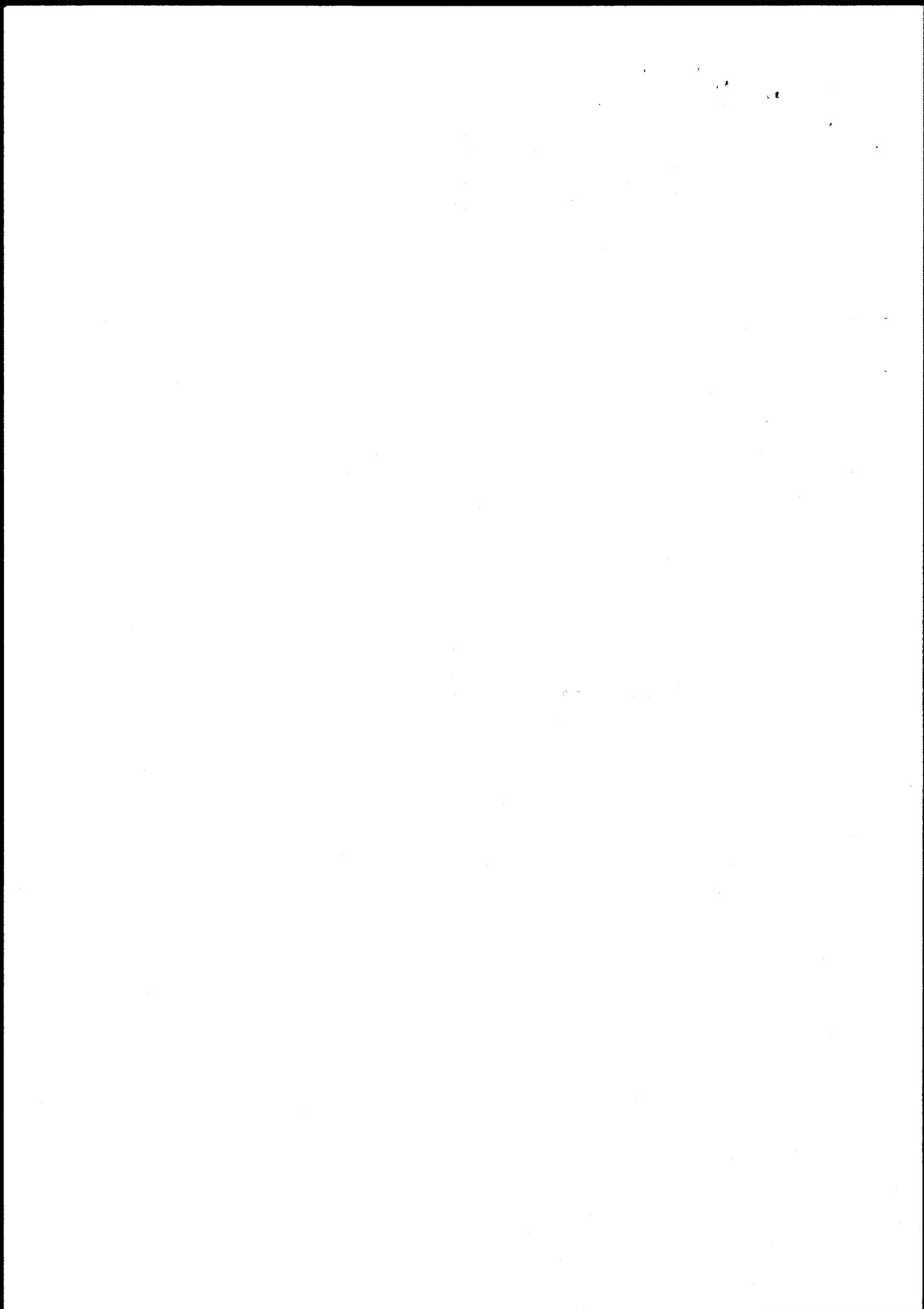




PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	530117.00	9890920.00
2	530088.68	9890928.04
3	530084.03	9890897.01
4	530112.37	9890887.18

Propietario: CARLOS ENRIQUE Y JESSICA JAHARA VILLAVICENCIO SANTANA		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. Rea Prof.	
Ubicación: Sitio "Mozato" PARROQUIA TARQUI-CANTON MANTA	Area total: 966,75m2	FECHA: Julio 2012	ESCALA: 1:250





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

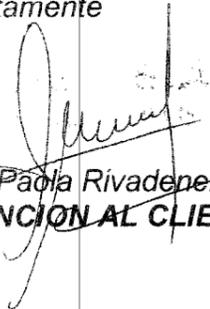
Manta, 17 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

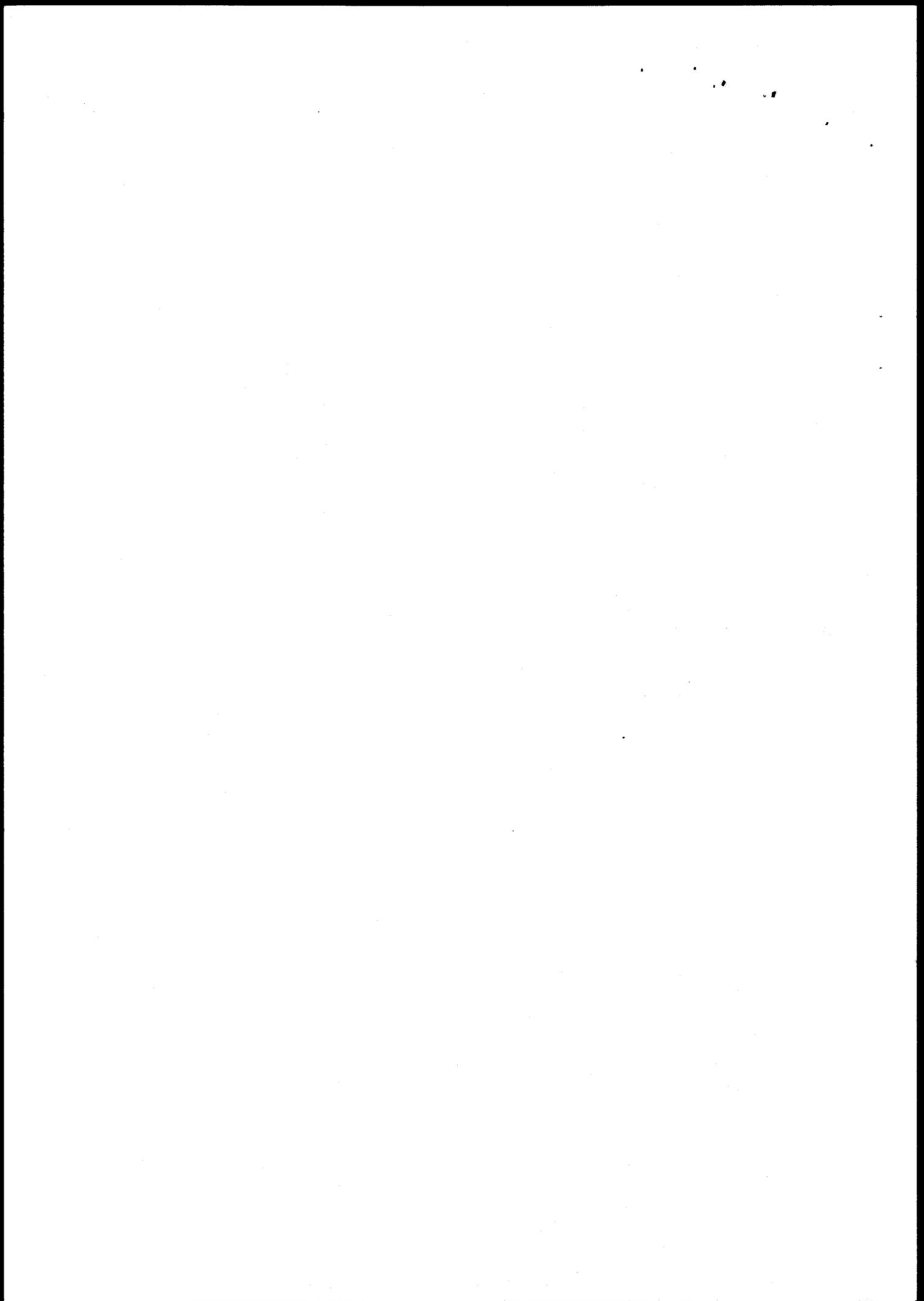
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VILLAVICENCIO SANTANA JESSICA JAHAIRA** con Numero. de Ced. **131045825-0** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 5950936, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



3251239

3251239 18

Sello
09/06/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CONTRAVENIDA, -

Otorgada por: LOS SEÑORES JUANES ANTONIO VILLAVEJENCO SANTANA Y
JESSICA JANELA VILLAVEJENCO SANTANA, -

A favor de: EL SEÑOR LUIS GUSTAVO VALDEIANO PILAY



No. 5.183

Autorizada por la Notaria Encargada

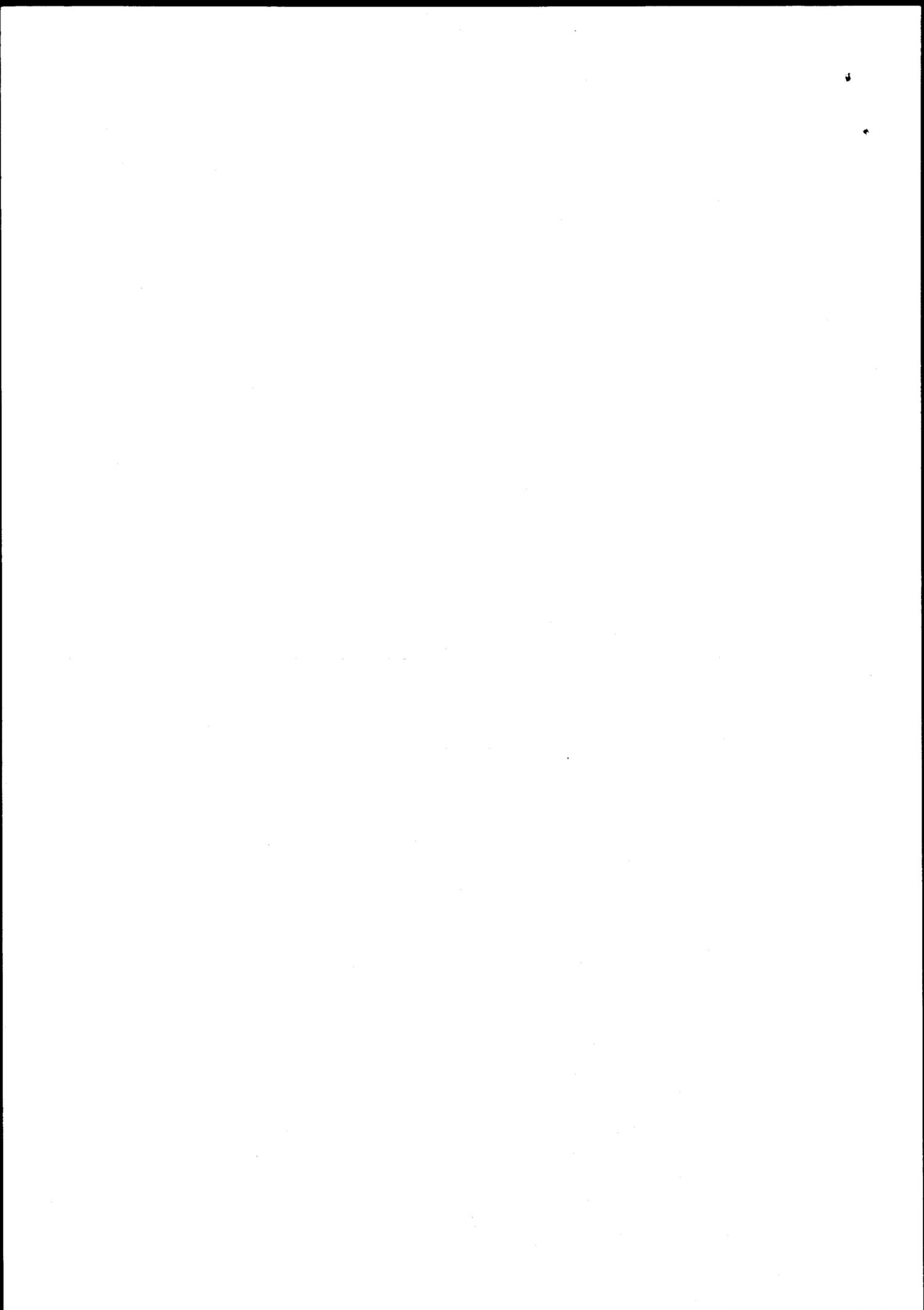
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$ 1.377,12

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 de Agosto del 2012



NUMERO : 5.183

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES **CARLOS ENRIQUE VILLAVICENCIO SANTANA Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA**; A FAVOR DEL SEÑOR **LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY**.-



CUANTIA : USD \$ 1.337,12

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Agosto del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORES, los señores **CARLOS ENRIQUE VILLAVICENCIO SANTANA Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA**, de estado civil casado y soltera respectivamente, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY** de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta; cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores **CARLOS ENRIQUE VILLAVICENCIO SANTANA Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY** a quien para

los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha catorce de Febrero del dos mil ocho consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta el día veintidós de Marzo del dos mil seis. Por lo cual consta que el señor ANGEL ENRIQUE VILLAVICENCIO DELGADO dio en venta a favor de los señores CARLOS ENRIQUE VILLAVICENCIO SANTANA Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA en su estado civil (solteros) . Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Es decir una parte y tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Treinta metros y calle planificada; POR ATRAS: Treinta metros y propiedad de Jessica Santana; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y tres metros y propiedad de Generaldo Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y area a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Álava. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" parte del inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle publica; POR ATRAS: 10,00 metros y propiedad de Wilson Bazarro Alcivar; POR EL COSTADO DERECHO: 16,45 metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,04 metros y area sobrante de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana. Lote de terreno que tiene una superficie total de 167,14 metros cuadrados .- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.337,12 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE****

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA N° 131204869-5
VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS ENRIQUE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
19 JULIO 1986
0098 00995 M
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1989



Carlos Villavicencio S.

EDUATORIANA***** E434312242
SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
ANGEL ENRIQUE VILLAVICENCIO
NILDA RAMONA SANTANA FONCE
PORTOVIEJO 17/11/2008
REN 0524414



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009
131204869-5 031 - 0119
VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS ENRIQUE
MANABI MANTA
TARQUI
SANCION Multas: 8 CostoResp: 8 Tot.USD: 16
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 00065
1392494 14/01/2010 8:53:27

1392494

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO NACIONAL

Cedula de CIUDADANIA No. 131045825-0

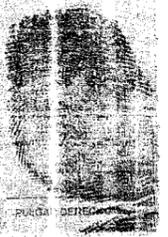
VILLAVICENCIO SANTANA JESSICA JAHAIRA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 28th NOVIEMBRE 1984
 004 0074 02551 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1985

Jessica
 FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** V333312222

SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 ANGEL ENRIQUE VILLAVICENCIO
 NIEIDA RAMONA SANTANA PONCE
 MANTA 05/10/2010
 05/10/2022
 REN 3264458



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

001-0097 1310458250
 NUMERO CEDULA

VILLAVICENCIO SANTANA JESSICA
 JAHAIRA
 MANABI MANABI
 PROVINCIA MANTA
 MANTA CANTON
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTAL DE LA JUNTA



Jessica

CIDADANIA 131109757-8
VALERIANO PILAY LUIS GUSTAVO
MANABI/24 DE MAYO/VERILLAVISTA
26 ABRIL 1989
DUE- 0230 00545 M
MANABI/24 DE MAYO
DUE- 0230 00545 M



EQUATORIANA ***** V3844V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ESCOLASTICO A VALERIANO TUBIEN
CITY EUSEBIA PILAY-PUNTA
MANTA
21/04/2020



U

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL Y CONSULTA POPULAR
297-0019 1311097573
NÚMERO CÉDULA
VALERIANO PILAY LUIS GUSTAVO
MANABI 24 DE MAYO
PROVINCIA CANTÓN
SUCE EDNA
PARROQUIA
P) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VILLAVICENCIO SANTANA JESSICA JAHAIRA** con Numero. de Ced. **131045825-0** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 5950936, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.



Valor: \$ 1,00 Dólar

Nº 1769657
MILLA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICAR Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a cargo de se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

VICENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA Por consiguiente se establece

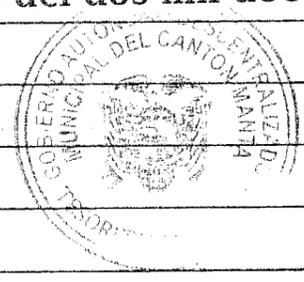
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 17 mayo 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
3251219000 MAZATO TRAS URBIRIOS
Manta, diez y siete de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212123

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1310458250
NOMBRES : CARLOS ENRIQUE Y JESSICA VILLAVICENCIO
RAZÓN SOCIAL: MAZATO TRAS URBIRRIOS
DIRECCIÓN :

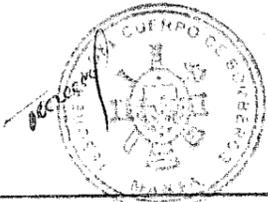
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211778
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/05/2012 09:16:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 16 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 2006

11- 0000297

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6380

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-12-39-000

Ubicado en: URB. URBIRRIOS DEL SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 167,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310458250

VILLAVIGENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1337,12
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1337,12

Son: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON DOCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3251219000.

13,37
4,01

17,38
7,98

24,86

Impreso por: MARIS REYES 22/08/2012 16:43:25



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 1ta. y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000082857

8/24/2012 11:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-39-000	167.14	1337.12	31009	82857

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310458250	VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA	URB. URBIRRIOS DEL SITIO MAZATO	Impuesto principal	13,37
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,01
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	17,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	17,38
1311097518	VALERIANO PILAY LUIS GUSTAVO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 8/24/2012 11:03 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



C- 0000313

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA
cuyo _____ URB. URBIRRIOS DEL SITIO MAZATO _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de _____ \$1337.12 MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 12/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



Manta, 24 de AGOSTO del 20 2012

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000082858

8/24/2012 11:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-39-000	167.14	1337.12	31010	82858

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310458250	VILLAVICENCIO SANTANA CARLOS Y JESSICA	URB. URBIRRIOS DEL SIMO MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.70
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	6.48
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7.48
1311097578	VALERIANO PILAY LUIS GUSTAVO	S/N	VALOR PAGADO	7.48
			SALDO	0.00

EMISION: 8/24/2012 11:04 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Valor \$ 1,00

Nº 000552

AUTORIZACION

Nº. 244-1122

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana, predio ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle publica

Atrás: 10,00 m. - Propiedad de Wilson Bazarro Alciyar

Por el Costado derecho: 16.45m. - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17.04m. Área Sobrante de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana.

Área Total: 167,14m²

Manta, 13 de Agosto del 2012

Sr. Ramiro Looz Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez, si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **CARLOS ENRIQUE Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA**, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con Clave Catastral # 3251219000, el mismo que posee un área de 966.75m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 966.75m². (Otorgada por la Notaria Tercera el 22 de Marzo del 2006 e inscrita el 14 de Febrero del 2008).

Frente: 30,00m. – Calle planificada

Atrás: 30,00 m. – Propiedad de Jessica Santana (actual calle publica)

Por el Costado derecho: 33,00m. – Propiedad de Generaldo Rodríguez

Por el Costado izquierdo: 31,45m. – Área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Álava

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 1 Lote

1. A favor del Sr. Wilson Bazarro Alcivar. Autorizada por la Notaria Cuarta el 15 de marzo del 2010 e inscrita el 13 de febrero del 2012: 450,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY: 167,14m²

Frente: 10,00m. – Calle publica

Atrás: 10,00 m. – Propiedad de Wilson Bazarro Alcivar

Por el Costado derecho: 16,45m. – Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,04m. – Área Sobrante de Carlos Enrique y Jessica Jahaira Villavicencio Santana.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE CARLOS ENRIQUE Y JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA: 349,61m²

Frente: 20,00m. – Calle pública

Atrás: 20,00m. – Propiedad de Wilson Bazarro Alcivar

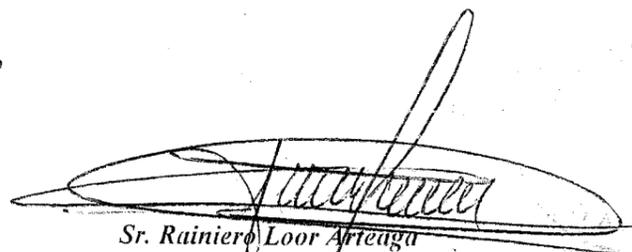
Por el Costado derecho: 17,04m. – Luis Gustavo Valeriano Pilay

Por el Costado izquierdo: 18,00m. – Propiedad de Generaldo Rodríguez

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la zonificación Urbana, cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote para el sector.
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0527-DACRM-DFS-12 de fecha agosto 08 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 13 de Agosto del 2012



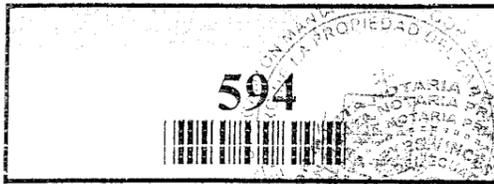
Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García



Avenida 4 y Calle 11



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 594.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3251219000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. es decir una parte y tiene los siguientes medidas y linderos,
Por el frente, treinta metros y calle planificada,
Por Atras, treinta metros y propiedad de Jessica Santana,
Por el costado derecho, treinta y tres metros y propiedad de Generaldo Rodriguez,
Por el costado Izquierdo, treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solorzano Alava,
con una superficie total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,401 16/10/2002	22,391
Compra Venta	Compraventa	430 14/02/2008	5,618
Compra Venta	Compraventa	444 13/02/2012	8,934

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 22,391 - Folio Final: 22,397

Número de Inscripción: 2,401 Número de Repertorio: 4,744

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanización Urbirrios) en el sitio Mazato parroquia Tarqui Cantón Manta. con una superficie total de dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02508682	Villavicencio Delgado Angel Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03117707	Rodriguez Rivera Ricardo Danilo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3182	12-dic-2001	35931	35938



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de febrero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 5,618 - Folio Final: 5,626
Número de Inscripción: 430 Número de Repertorio: 816
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 2006



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, es decir una parte y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente, treinta metros y calle planificada, por Atras, treinta metros y propiedad de Jessica Santana, por el costado derecho, treinta y tres metros y propiedad de Generaldo Rodriguez, por el costado Izquierdo, treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Alava, con una superficie total de Novecientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13120048695	Villavicencio Santana Carlos Enrique	Soltero	Manta
Comprador	13-10458250	Villavicencio Santana Jessica Jahaira	Soltero	Manta
Vendedor	13-02508682	Villavicencio Delgado Angel Enrique	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2401	16-oct-2002	22391	22397

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 13 de febrero de 2012
Tomo: 19 Folio Inicial: 8,934 - Folio Final: 8,956
Número de Inscripción: 444 Número de Repertorio: 862
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.

Una parte de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios del Sitio Mazato, con los siguientes linderos. Por el Frente, (Sur), treinta metros con calle planificada. Por atrás(Norte), con treinta coma.cero dos metros y área sobrante de propiedad de los vendedores. Por el Costado Derecho (Oeste) quince metros y lindera con Genereldo Rodríguez, y; Por el Costado Izquierdo, (Este) quince metros y lindera con área a otorgarse a Ana Loor Delgado y Henry Solórzano Alava, con una Sup. de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12606377	Bazurto Alcivar Wilson Arsenio	Soltero	Manta
Vendedor	13120048695	Villavicencio Santana Carlos Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-10458250	Villavicencio Santana Jessica Jahaira	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	430	14-feb-2008	5618	5626



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:19 del miércoles, 23 de mayo de 2012

A petición de: *Juan Villacorta Santona*

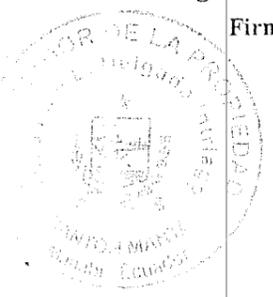
Elaborado por: *Jaime E. Deigallo Intriago*
1308732866

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Deigallo Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]

ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE



Carlos E. Villavicencio S.

CARLOS ENRIQUE VILLAVICENCIO SANTANA

C.C.NO. 131204869-5

Jessica Jahaira Villavicencio Santana

JESSICA JAHAIRA VILLAVICENCIO SANTANA

C.C.NO.131045825-0

Luis Gustavo Valeriano Pilay

LUIS GUSTAVO VALERIANO PILAY

C.C.NO.131109757-8

V. Reyes V.
NOTARIA PRIMERA
Ab. Virelia Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



V. Reyes V.
Ab. Virelia Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

